

## POLITICA DE CASA

Ayer á las dos de la tarde debieron re-  
unirse en el Congreso los diputados y  
senadores de la mayoría de las actuales  
Córtes, convocados por el Sr. Romero Ro-  
bledo.

La convocatoria está concebida en la  
siguiente forma y en los términos si-  
guientes:

«El diputado á Córtes por Antequera

B. L. M.

A D.... y, á título de correligionario, le suplica  
se sirva asistir el próximo lunes, 8, fecha tristísima  
para la Patria y para el partido conservador, á las  
dos de la tarde, á la sala de Presupuestos del Con-  
greso, en donde se reunirán los senadores y diputa-  
dos de las actuales mayorías que tengan á bien  
atender á este ruego.

La asistencia á la referida reunión no implica  
compromiso previo alguno; pero habiendo esperado  
silencioso y sufrido que otras iniciativas se ejercitasen  
para que el partido conservador cumpliera sagrados  
deberes que aparecen en absoluto olvido, el que invita  
se ha decidido á iniciar un acto que vienen deseando  
los conservadores desde la cruenta catástrofe del 8 de  
Agosto en Santa Agueda.

Una vez reunidos el que hace esta invitación y los  
que á ella accedan, podremos, como cumple á caba-  
lleros y personas amantes de su país, exponer nues-  
tras ideas; que cada cual debe responder de sus actos;  
y nadie tiene autoridad para empeñar en ningún  
sentido y sin previa consulta el proceder ajeno.

Muy feliz sería el autor de esta iniciativa si todos  
pudiéramos llegar á un acuerdo; pero si ante la  
distinta apreciación posible de la gravedad de la  
situación presente y de los intereses del partido  
conservador, se hiciera inevitable una separación, no  
habríamos sin ofensa de nadie y con respeto para las  
diversas opiniones, cual cumple á los que, teniendo  
una misma historia, han contraído idénticas respon-  
sabilidades bajo la dirección del hombre ilustre, gloria  
de su tiempo y de su Patria, que perdió la vida en  
defensa de la Monarquía que restauró, del país por  
cuya prosperidad tanto se afaná y del orden social.

### DON FRANCISCO ROMERO Y ROBLEDO

aprovecha esta ocasión para reiterar á su distinguido  
amigo el testimonio de su consideración y afecto.

Madrid, 5 de Noviembre de 1897.»

Nunca hubiésemos creído que un políti-  
co tan experto como el antiguo ministro  
de la Gobernación, en solo tres días, desde  
el en que concibió el pensamiento hasta  
ayer que lo puso en práctica, se propu-  
siera reunir las mayorías de ambas Cá-  
maras. Desde luego, salta á la vista que  
los diputados á Córtes adeptos á su políti-  
ca que residen en provincias, no han  
podido concurrir al acto.

A la hora en que escribimos estas líneas  
no tenemos noticia alguna de la reunión;  
los que saben como se confeccionan los  
periódicos en provincias, los que conocen  
la imposibilidad de hacerlo á última hora,  
comprenderán perfectamente que lo que  
exponemos á continuación, no puede arran-  
car de lo que haya ocurrido en la reunión  
á que nos referimos.

La iniciativa del Sr. Romero Robledo,  
sinó estéril, la consideramos, cuando me-  
nos, tardía.

Si después de dar cristiana sepultura al  
cádmil del esclarecido jefe del partido  
conservador, el mismo día, en el acto, se  
hubiesen reunido las mayorías para pro-  
clamar un jefe, otra sería hoy, en nuestro  
concepto, la situación del partido.

Por de pronto, la Corona hubiera sabido  
á quién dirigirse para la inteligencia cons-  
titucional con un partido organizado; y  
algo así debió esperar la Reina Regente,  
cuando nombró, solo con el carácter de  
interino, presidente del Consejo de minis-  
tros al general Azcárraga.

Después, se hubiese evitado el fracciona-  
miento del partido en tantos grupos como  
aspiraciones personales representan los  
amigos de este ó del otro personaje.

La falta de jefe reconocido introdujo la  
confusión desde el primer momento y,  
tras de ésta, ha venido la independencia  
de unos, la insurrección de otros y la  
deserción de los menos acostumbrados á  
las crisis políticas por que atraviesan las  
grandes agrupaciones.

¿Podrá Romero Robledo reconstituir el  
partido conservador, sin contar con otros  
elementos que los que no obedecen á otra  
razón que al de su intransigencia ó  
egoísmo?

El tiempo se encargará, dentro de muy  
poco, de contestar á esta pregunta.

Hoy, á falta de lo que debió hacerse en  
los primeros momentos, creemos que lo  
único que debe intentarse es una grande  
asamblea de todos los elementos conserva-  
dores: diputados, senadores, diputados  
provinciales, jefes de partido en las pro-  
vincias, presidentes de comités, alcaldes,  
etcétera. Reunida la Asamblea, sin expo-  
ner á los que asistan otros motivos que los  
que la patria y las instituciones reclaman  
del patriotismo de todos los españoles, pro-  
ceder á la proclamación del jefe, previo  
acuerdo de que el que reúna mayoría  
de votos, ha de aparecer investido con  
aquel cargo por unanimidad.

Sea el que fuere el elegido, tenemos la  
seguridad de que sería aceptado por todo  
el partido conservador y recibido con  
agrado por la Corona.

De otra manera, nos exponemos á que  
el que, en definitiva, reúne más fuerzas,  
en vez de ser jefe del partido, resultará  
jefe de una de tantas agrupaciones perso-  
nales como vienen dibujándose en el seno  
de la grey conservadora que acudilló  
D. Antonio Cánovas del Castillo.

## CARTA DE CUBA

### Consecuencias del cambio de general en jefe

Desde que en la isla de Cuba fué cono-  
cida la entrada en el poder del partido li-  
beral, un pánico general se apoderó de  
los ánimos más serenos, de los verdaderos  
españoles; al presumir, como así ha suce-  
dido, que la nueva situación, dejándose  
llevar por impresionabilidades callejeras,  
de las que supo aprovecharse en más de  
una ocasión, el presidente del Consejo se-  
ñor Sagasta, acordara el relevo del general  
Weyler para que sufriera un radical cam-  
bio la política de la guerra, que se había  
seguido con tanto acierto como suerte,  
cumpliéndose así los compromisos con-  
traídos por el actual ministro de Ultramar  
y que hizo públicos en un *meeting* cele-  
brado en Zaragoza.

Todo el mundo veía con semejante cam-  
bio un retraso en las operaciones militares,  
toda vez que conocido perfectamente por  
el general Weyler el estado actual de la  
insurrección, la situación de fuerzas y los  
recursos con que contaba, no esperaba  
sino que terminase el período de lluvias  
para empezar activamente la campaña en  
Oriente, de la que se vaticinaban con fun-  
damento resultados tan satisfactorios como  
los obtenidos desde el cabo de San Anto-  
nio á la trocha de Júcaro-San Fernando, y  
en menor tiempo, pues desde el 9 de Fe-  
brero de 1896 en que el general Weyler  
se posesionó del mando superior de la Isla,  
hasta el 9 de Noviembre en que se puso  
al frente del Ejército, toda su labor le  
consagró al arreglo de tanto desbarajuste

como existía en esta Isla, habiendo bastado  
is meses de operaciones (Noviembre á  
ayo en que empezaron las lluvias), para  
aiguilar la insurrección que dominaba las  
provincias de Pinar del Río, Habana, Ma-  
nanzas, Santa Clara y parte de Puerto  
Ríncipe, en cuyo territorio era más pon-  
te aquella insurrección que lo fué jamás  
en anteriores guerras, deduciéndose lógica-  
mente que lo propio ocurriría en dicha  
arte oriental, en la que existían menos  
recursos para el enemigo y en el que éste  
era diez veces menos importante.

Con la llegada del nuevo general, por  
estigioso que sea, sucederá, necesaria-  
mente, al querer enterarse de lo que pasa,  
se retrasarán aquellas operaciones, y  
casi seguro que de no seguirse el mis-  
mo sistema, las consecuencias pueden  
ser fatales.

Prueba plena de este último aserto son  
las declaraciones hechas en los periódicos  
americanos por los jefes principales de la  
Junta revolucionaria, en que al anuncio  
«lo de que se va á implantar la autonoma-  
ría», ya vienen ofreciendo «indemnización  
á España para que abandone este terri-  
torio, pues ellos no tratarán de ningún  
arreglo sino con la base de la independen-  
cia de Cuba».

Se han trocado ya los papeles. La insu-  
rrección, que estaba en su mayoría domi-  
nada, «exige y ofrece». Nosotros, los ven-  
cedores, tenemos que aceptar, ó seguir la  
guerra.

Aún hay más. El general Weyler, con-  
vencido de la bondad de un plan reiterada-  
mente expuso al Gobierno que «no necesi-  
taba de refuerzos para acabar la guerra».

Le bastaba con el número actual de  
combatientes para ofrecer que en el mes  
de Mayo á Junio estaría en absoluto paci-  
ficada esta Isla. Pero el nuevo Gobierno  
opinó lo contrario. Piensa enviar 20.000  
hombres con el nuevo general en jefe; tal  
es la confianza que tiene en la bondad del  
plan que piensa seguir.

Amantes de la defensa de nuestro terri-  
torio, cuantos esfuerzos haga un pueblo  
para terminar una guerra, nos parecerán  
insignificantes; pero cuando vemos que  
por capricho de un Gobierno, por humilla-  
ción vergonzosa ante el propio enemigo,  
por satisfacer exigencias callejeras, se  
quita de su puesto á una prestigiosa auto-  
ridad, que, sin aquellos sacrificios, ofrece  
solemnemente, con la fe propia de todo  
militar español, la pacificación de un terri-  
torio, y con semejante relevo se le tiene  
que pedir á un pueblo más hijos que  
abandonen sus hogares y familias, enton-  
ces el ánimo más sereno decae, pues el fin  
á que semejantes dislates conduce suele  
ser siempre muy perjudicial á los intere-  
ses de la misma Patria.

Indicios de cuanto estamos exponiendo  
son los actos correctísimos ejecutados por  
los millares de españoles que acudieron,  
en manifestación solemne, á tributar al  
general Weyler en la tarde del día 7, una  
prueba de afecto al ver que, por orden su-  
perior, tendrá que separarse de ellos «el  
verdadero defensor de la honra de España,  
el hombre que no necesitaba más soldados  
para terminar la guerra, el que no pedía  
sino tiempo indispensable para ejecutar  
las operaciones necesarias», y esta mani-  
festación personal tiene que repercutir en  
las conciencias de los señores que, por  
unanimidad, acordaron el relevo, máxime  
cuando los manifestantes no son sino  
hermanos de los que por su torpeza tienen  
que venir á esta Isla, innecesariamente,  
á sufrir las consecuencias de su mortífero  
clima.

Pregunten dentro de unos meses á las  
familias de todos estos nuevos valientes  
que vienen á pelear por la honra de Espa-  
ña, lo que les ha parecido el nuevo cambio  
del general en jefe, y seguramente con-  
testarán con expresiones que revelen una  
indignación extraordinaria.

Sin reformas ni nuevos refuerzos, Wey-  
ler terminaba la guerra en Junio. Con  
reformas se juzgan necesarios 20.000 hom-  
bres más y tiempo ilimitado.

Sáquese la consecuencia.

¿Qué es lo que sobra?

El actual Gobierno.

A. B.

Habana, 20 Octubre 1897.

## LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

### Los accidentes del trabajo en Francia Inglaterra y la «Triplice»

La Cámara de los diputados de París  
acaba de aprobar, después de una discu-  
sión algo laboriosa, una ley sobre los  
accidentes del trabajo, ley que ha de ser  
ratificada ahora por el Senado, siendo  
general creencia que éste no la aprobará  
sin introducir en ella ciertas modifica-  
ciones. Sea como quiera, estimamos intere-  
sante examinar brevemente la ley aprobada  
ahora por el Congreso francés.

Por de pronto, hemos de hacer notar  
que una vez bien conocida la ley, no ha  
habido uniformidad de criterio acerca de  
su verdadero carácter. Indudable es, sin  
embargo, examinándola desde un punto  
de vista más general, que esta ley está  
inspirada en tendencias socialistas, orga-  
nizando una especie de «seguro forzoso»  
que corre todo á su cargo del patrono.  
Este carácter obligatorio que el seguro  
tiene, deriva principalmente del artículo  
primero de la Ley que dice: «Los acci-  
dentes sobrevenidos por el trabajo dan  
derecho á la víctima ó á sus naturales  
representantes á una indemnización que  
pagará el dueño de la fábrica ó del taller  
donde se produzca, con la sola condición  
de que la interrupción del trabajo haya  
durado más de tres días.» Verdad es que  
esa condición de obligatorio que para los  
patronos tiene el seguro, reza tan sólo con  
las industrias ó explotaciones en que se  
hace empleo de máquinas ó materias  
explosivas.

Lo que hay de notable, desde el punto  
de vista jurídico, en esta especie de ex-  
tensión que se ha dado á la nueva ley  
francesa, es que por el solo hecho de  
reconocer lo que se llama el «peligro pro-  
fesional», evita el procedimiento de la  
prueba: reconocido por la propia ley el  
«peligro», ya no se invierte tiempo alguno  
en averiguar, en cada caso, si la ley puede  
aplicarse ó no.... Es un hecho muy digno  
de ser anotado que, inspirada ley en ten-  
dencias tan radicales, fuese en el Palacio  
Borbón aprobada casi por unanimidad,  
pues tuvo solamente trece votos en contra.  
Hay quien se explica este casi fenómeno  
por la circunstancia de hallarse próximas  
las nuevas elecciones legislativas, lo cual  
puede haber inspirado á muchos diputados  
el deseo de «hacer ver» al país que traba-  
jan por el bien de las clases proletarias.

El artículo tercero de esta ley da á todo  
trabajador ó empleado el derecho de per-  
cibir una pensión igual á los dos tercios  
de su salario si el accidente padecido le  
imposibilita para el trabajo de un modo  
absoluto y permanente; y si la incapacidad  
es tan solo temporal, la pensión será de la  
mitad de su salario. Este mismo artículo  
regula la proporcionalidad de las indem-  
nizaciones que se deben á los herederos

naturales de la víctima, si acaso hay muerte.

Otro de los aspectos mas interesantes que esta ley ofrece, y que en el Congreso ha dado lugar á más extenso debate, es el que se refiere á la garantía que se ha querido dar á los obreros, de que serán pagadas las indemnizaciones á que tenga derecho. Para ello dispone la ley que los patronos sean divididos en tres categorías, pudiendo cada uno elegir la que quiera, transformando el Estado en Caja nacional de accidentes que funciona en virtud de una ley de 1868; los patronos tienen la facultad de hacerse solidarios unos con otros del pago de las indemnizaciones: en el caso de que no lo hagan así, vendrán obligados á hacer un depósito cuyas bases fijará un reglamento de administración pública, teniendo en cuenta los peligros de la industria, el número de los obreros y la duración del trabajo. Si, por una ú otra razón, los patronos que no se hayan agrupado voluntariamente, no hacen tampoco ó no pueden hacer este depósito de garantía, la ley les organizará forzosamente por agrupaciones de industrias ó en otra forma, exigiéndoles la entrega de las cantidades necesarias para hacer frente al pago de las indemnizaciones exigibles durante el año.

Tal es, en sus líneas generales, la ley que el Congreso de París acaba de votar y que, según decimos antes, se cree que no pasará por el Senado sin sufrir sendas modificaciones.

Chamberlain, el ministro de las Colonias en el Gabinete inglés, ha pronunciado en Glasgow un nuevo discurso, en el cual hay algunas afirmaciones que vale la pena de anotar, aunque sea solamente á título de dato probatorio.

Ha dicho el ministro británico que las circunstancias que en un momento dado crearon en el país una situación bastante peligrosa han cambiado hoy por completo, pues «las relaciones de Inglaterra con la Triplice son actualmente más satisfactorias de lo que nunca fueron.»

Hemos de ver, sin tardar mucho, si los acontecimientos confirman ó desmienten esa afirmación tan categórica de Chamberlain, que ha causado alguna sorpresa.

## SUETOS

Se nos asegura que desde hace algún tiempo se encuentran en esta ciudad algunos sujetos de pésimos antecedentes y desconocido modo de vivir, que no sería extraño fueran los autores de los robos cometidos recientemente.

¿Sabe la policía algo sobre este particular?

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al bizarro capitán del regimiento de Albuera, nuestro particular amigo D. Patricio Solís Blanco.

Nuestra enhorabuena.

Por el arquitecto municipal Sr. Pujol y el fontanero municipal Sr. Danús, se procederá en el día de hoy á la colocación del repartidor general de aguas en el ex-fuerte del Olivo, el cual servirá para la distribución de aquel líquido á las tierras de varios propietarios que la tienen solicitada.

Como consideramos de suma utilidad tan importante mejora, esperamos que la medida será equitativa entre los varios peticionarios.

Del despacho de D. Miguel Comas fueron anteayer mañana robados con fractura de puerta catorce duros, ignorándose, como de costumbre, quién fuera el autor ó autores del robo.

En menos de un mes han sido cinco los robos que en esta capital se han verificado y en ninguno de ellos se ha logrado capturar á sus autores.

Esto habla muy alto en favor de la policía.

Hoy termina en la iglesia del Sagrado Corazón el solemne novenario que viene celebrándose en sufragio de las almas del Purgatorio.

Se nos dice que son muchos los perjuicios que causan al arbolado, especialmente en los olivos, los cazadores, por lo que sería conveniente que por quien correspondiera se procurara evitarlo.

Se ha aprobado el proyecto de instalar una bomba y un malacate en un pozuelo de caballería de Reus.

Por pase á la escuela de Villanueva Geltrú, ha cesado en su cargo la maestra Espluga de Francolí D.<sup>a</sup> María Cri Meseguer.

En la función de esta noche en el primer tendrá lugar el estreno de la preciosa comedia del celebrado escritor D. Miguel Echegaray, nominada «El enemigo», y la chistosa pieza catalana «Gos y gat» del festivo Gumá.

En los centros «Fomento de Tarragona» «Clap velocipedista» se facilitan vales ser hoy día de moda.

Segun noticias, la Academia de la Lengua acordado otorgar el premio Piqué, consistente en 2.000 pesetas, á la obra dramática, original del malogrado autor catalán José Felín y Codina, denominada «María Carmen», por considerar que es la mejor obra que, durante el último bienio, se ha escrito con destino á la escena española.

En el gran café de Tarragona se efectuó el domingo próximo pasado el sorteo de figura automática que representaba un peñador, saliendo premiado el núm. 96.

El día 1.<sup>o</sup> de Diciembre próximo se celebrará el 46.<sup>o</sup> sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

Se amortizarán 1.900 títulos, incluyendo en un globo 11.816 bolas, cuya numeración representará las correspondientes centenas á los 1.181.600 billetes en circulación hoy, deducidos ya los 58.400 amortizados en sorteos anteriores, y extrayendo 19 bolas, que determinarán los 1.900 títulos que han de quedar amortizados.

Después de haber permanecido una larga temporada sin navegar, por el escaso caudal de aguas que arrastraba el Ebro, ha reanudado sus viajes diarios desde Tortosa á Amposta y Cava, el vaporcito «Ciudad de Tortosa».

En virtud de licencia como enferma, ha trasladado su residencia á Altafulla D.<sup>a</sup> Rosa Olivé, maestra de la escuela pública de Andraitx (Balears).

Después de haberse publicado noticias de los daños causados por el último temporal en los campos de Tortosa.

Según un colega de dicha ciudad, causa verdadera lástima contemplar el aspecto de las huertas, convertidas en un lago, efecto de las pasadas lluvias, y pérdidas por ende las cosechas de hortalizas que constituyen una verdadera riqueza para aquella clase labradora.

Dícese que desde el miércoles último falta uno de los guardas rurales de la villa de Riudoms, ignorándose su paradero. En dicho día el mencionado guarda estuvo en Reus, pero no se sabe hacia dónde se dirigió.

Procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas han sido socorridos por la Cruz roja los soldados siguientes:

Francisco Dominguez, natural de Málaga; Rafael Canales, Torredembarra; Mannel Navarro, Castellón; Pedro Llaó, Perelló; Miguel Campos, Valencia; Jacinto Solé, Torredembarra; Juan Campos, Manuel Prades y Francisco Herrero, Castellón; Joaquín Dires, Bell-lloch (Lérida); Rafael Salvadó, Teruel; Miguel Roye, Alicante y Manuel Renau, Castellón.

La Liga de defensa industrial y comercial ha dirigido una comunicación al señor jefe del servicio comercial del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, para suplicarle que en lo sucesivo no se demore tanto la transmisión de paquetes postales desde Port-Bou á Barcelona, á fin de que se entreguen cuanto antes á los destinatarios.

El tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes á Registros de la propiedad, ha acordado continuar el primer ejercicio, suspendido en 16 de Junio último, llamando á los opositores clasificados en la lista suplente con los números 631 al 600, ambos inclusive, para el día 15 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en la aula número 18 de la Universidad central; entendiéndose convocados para los días sucesivos los demás opositores, por grupos de treinta cada día, como se venía practicando anteriormente.

El capitán general ha dispuesto que para la concesión de permutas al personal de tropa que forma parte del contingente para Ul-

tramar del actual reemplazo, así como los que con motivo justificado hayan quedado en la Península suspensos de embarque, pertenecientes á reemplazos anteriores y cuyo embarco se disponga por haber cesado las causas de la suspensión, se observen las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Las permutas que se establezcan entre individuos del mismo cuerpo las resolverá el jefe de éste; si son distintos cuerpos y de una misma provincia, aunque uno de dichos cuerpos sea de reserva, lo resolverá el respectivo general gobernador, á quien enviarán las instancias con su informe los jefes de los cuerpos activos ó de reserva; si pertenecen á cuerpos de distintas provincias de esta región, se enviarán las instancias informadas al excelentísimo señor general subinspector para su resolución definitiva, la cual autoridad resolverá también las permutas que establezcan los individuos de los cuerpos activos de la región con licenciados absolutos. Por último, si establezcan permutas con individuos de otras regiones, dirigirán las instancias informadas al excelentísimo señor capitán general.

2.<sup>a</sup> Los substituidos, deberán causar alta en los substitutos, y en el caso de que éstos se hallen fuera de filas, se destinará á los substituidos á un cuerpo por la autoridad que haya resuelto la permuta, donde extinguirá el tiempo de servicio que le corresponde.

Hemos recibido el primer número de *Madrid Catalá*, publicación mensual que vé la luz pública en Corte, redactada en catalán, como de su título se desprende.

Deseámosle larga vida.

Se ha pasado una circular á las Aduanas recomendando el cumplimiento de la real orden referente á embarques de mercancías peninsulares para la isla de Cuba, y dando facilidades al comercio para las mismas.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 763'50.—A las tres de la tarde.—Barómetro 763'00.—Termómetro: máxima 19'00.—Mínima 13'50.—Temperatura media, 16'25.

Viento, N. E.

Han sido entregadas al gobernador de Santander 45.000 pesetas destinadas á obras benéficas, por disposición testamentaria de un rico industrial de dicha población.

Para el pago de dichas obras benéficas, una cantidad de este legado se empleará entre los niños de familias pobres que más se distinguen por su conducta y aplicación en las escuelas públicas.

A los establecimientos de beneficencia se repartirá también una parte de dicha cantidad.

En el primer tren de la mañana de hoy llegará á esta el reputado cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, D. José Pujol.

En el anuncio que insertamos en la página 3.<sup>a</sup> se expresan las horas durante las que recibirá en consulta.

Con destino á Filipinas llegarán en breve á Barcelona procedentes de distintos puntos de la Península, dos millones de cartuchos Mauser, 600.000 Remington, 50.000 estopines, cinco millones de cápsulas Remington vacías modelo 71.89 y 500 metros de filo-seda.

Siempre que se aproxima la llegada de un año es curioso examinar el nuevo almanaque para repasar las fiestas movibles.

1898 empieza en sábado.

El Dulcísimo Nombre de Jesús, 16 de Enero.

La Sagrada familia, 23 de Enero.

Septuagésima, 6 de Febrero.

Miércoles de ceniza, 23 de Febrero.

Pascua de Resurrección, 10 de Abril.

El Patrocinio de San José, 1.<sup>o</sup> de Mayo.

Letanías, 16, 17 y 18 de Mayo.

Ascensión del Señor, 19 de Mayo.

Fiesta de Pentacostés, 29 de Mayo.

Santísima Trinidad, 5 de Junio.

Corpus Christi, 9 de Junio.

Dulcísimo Corazón de Jesús, 17 de Junio.

San Joaquín, 21 de Agosto.

Purísimo Corazón de María, 28 de Agosto.

Nuestra Sra. de la Consolación, 4 de Septiembre.

Santísimo nombre de María, 11 de Septiembre.

Nuestra Señora de Rosario, 2 de Octubre.

Nuestra Señora del Remedio, 9 de Octubre.

Patrocinio de Nuestra Señora, 13 de Noviembre.

Dominica primera de Adviento, 27 de Noviembre.

Las cuatro temporadas caen la primera en 1, 2, 4, y 5 de Marzo; la segunda en 1, 3 y 4 de Junio; la tercera en 21, 23 y 24 de Septiembre, y la cuarta en 14, 16 y 17 de Diciembre.

En la noche del 7 al 8 de Enero y 3 de Julio hay eclipse parcial de luna, visible en Cataluña; el 22 de Enero eclipse total de sol, invisible en Cataluña; el 18 de Julio eclipse anular de sol invisible en Cataluña; el 13 de Diciembre eclipse parcial de sol invisible en Cataluña, y en la noche del 27 al 28 de Diciembre eclipse total de luna, visible en Cataluña.

San José es en sábado, San Juan en viernes, San Pedro en miércoles y Navidad en domingo.

Con verdadero interés llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: *Tabletas Migranina*, necesarias á cuantas personas padezcan jaqueca neuralgias y demás aficciones de la cabeza.

## BOLETIN OFICIAL

El señor gobernador anuncia haber cursado ante el Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada del Ayuntamiento de Bisbal del Panadés y el interpuesto por D. Manuel Recasens Blanch, vecino de Altafulla.

—La Comisión provincial anuncia el extravío de una carta de pago de D. Francisco Pastor Sans, expedida en 29 de Diciembre de 1898 é importante 1.194'38 pesetas, ingresadas por contingente del Ayuntamiento de Tivenys.

—La Delegación de Hacienda hace públicos que por la sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha sido nombrado representante del sexto distrito, que comprende las provincias de Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lérida, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza á D. Pedro Jansana, y para la de esta provincia á D. Tomás Piñol, y como agente de la misma para perseguir el contrabando, á D. Fidel Casanovas Calvet.

—Circular de la Administración de Hacienda previniendo á los Ayuntamientos ingresen sin demora el cupo total del impuesto por consumos, sal y alcoholes.

—Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Comesa, Aduver y Rojals anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan, embargadas á deudores de la contribución.

—La Alcaldía de Puigtiñós tiene de manifiesto al público los repartimientos de consumos, líquidos y municipal.

Y la de Catllar el de consumos.

—El Juzgado de instrucción de Tortosa saca por tercera vez á la venta en pública subasta una casa del pueblo de Rasquera, propiedad de Pascual Montagut Pedrola.

—El Sindicato de riegos del delta derecho del Ebro hace saber por edicto que se convoca á Junta general extraordinaria de propietarios de las zonas segunda, tercera y cuarta para el día 21 del actual.

## CRONICA JUDICIAL

### Audiencia provincial

#### Sección segunda

Ante esta Sala se vió ayer en juicio por jurados la causa instruida en el Juzgado de Gandesa contra José Vives Gironés, acusado de haber dado muerte á Gerónimo Cervelló, la noche del 16 de Mayo último, en la Fatarella.

El fiscal Sr. Greus solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad, calificando el hecho de asesinato sin la concurrencia de ninguna circunstancia. La defensa, á cargo del abogado Sr. Valls y procurador Sr. Garcia, solicitó asimismo un veredicto de culpabilidad, pero calificando el delito de simple homicidio con la atenuante de haber precedido provocación ó amenaza por parte del interfecto.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad conforme con lo solicitado por el señor fiscal, y los jueces de derecho Sres. Gomez, Lopez y Martin dictaron sentencia, condenando al procesado á cadena perpétua con la accesoria de interdicción y 2.000 pesetas de indemnización con las costas procesales, terminando el acto á las dos.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Teodoro, mártir, y la Dedicación de la iglesia del Salvador.

SANTOS DE MAÑANA.—San Andrés Avelino y Santa Trilona.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Remedio, en la Sma. Trinidad.

**ORACION DE CUARENTA HORAS.**

Continúa en la iglesia de religiosas Ntra. Sra. y Enseñanza. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, se descubrirá á tres y media y se reservará á las seis y cuarto.

**CULTOS**

**Sma. Trinidad.**—Prosigue el mes dedicado á las almas del Purgatorio. Por la mañana, á las cinco y media durante la misa; y por la tarde, á la misma hora.

**Sagrado Corazón.**—A las seis de la tarde terminará el Novenario de almas, con sermón.

**San Miguel.**—Continúan los ejercicios del mes dedicado á las almas del Purgatorio, durante la misa de siete.

**Santo Hospital.**—Prosigue el mes dedicado á las benditas almas del Purgatorio, durante la misa de seis y media.

**Beneficencia.**—A las cuatro y media de la tarde continúa la Novena en honor del beato Juan Gabriel Perboyre.

**SECCION OFICIAL**

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY**

Jefe de día, teniente coronel de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones cuarto capitán de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

**REGISTRO CIVIL**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

**Nacidos.**—Ricardo Camarero Fernández, Teresa Bartra Peris y José M. Soliano Monguio. **Fallecidos.**—Ninguno. **Matrimonios.**—Ninguno.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSA DE BARCELONA**

**Cambios extranjeros**

Londres á 90 días fecha.	33.35	d.
Id. á la vista.	33.80	»
París á 90 días fecha.	00.00	p.
Id. á la vista.	33.80	

**Efectos públicos**

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00.00	00.00
» » fin mes	63.40	63.423
» » fin próximo	00.00	00.00
» exterior contado	00.00	00.00
» » fin mes	79.40	79.423
» » fin próximo	00.00	00.00
» Amortizable contado	00.00	00.00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	97.00	97.25
Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886.	92.90	93.15
» » 1890.	76.85	77.00

**Acciones fin mes**

Banco Hispano Colonial	00.00	00.00
Ferrocarril Tar. Barc. Francia	19.90	20.00
Medina-Zam. y O. á V.	00.00	00.00
Norte de España	23.20	23.30

**Oro español**

Centenes Alfonso, 31.40 por 100 de prima.—Centenes Isabelinos, 36.30 por 100 de prima.—Monedas de 20 pesetas, 32.30 por 100 de prima.—Onzas, 32.70 por 100 de prima.—Oro pequeño, 29.40 por 100 de prima. Dichos precios son de compra.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER**

Balandra española «San Sebastian», de 57 ts., de Mazarron y escalas, con varios efectos, su agente D. José M. Ricomá. Corbeta sueca «Prins Carl», de 358 ts., de Wasa, con tablonos, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary. Vapor español «Sagunto», de 345 ts., de Málaga y escalas, con varios efectos; lo despacha D. Antonio Mas. Vapor español «El Gallo», de 308 ts., de Santander y Alicante, con petróleo en cajas, su agente D. José M. Ricomá.

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

Vapor español «Alvarado», de 789 ts., de Hamburgo y escalas, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C. Vapor francés «Mitidja», de 603 ts., de Brest y Benicarló, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

**DESPACHADAS**

Vapor «Sagunto», para Génova y escalas, con vino. Vapor «Alvarado», para Hamburgo y escalas, con vino. Vapor «El Gallo», para Barcelona, con tránsito. Vapor «Sevillas», para Barcelona, con tránsito. Vapor «Nápolis», para Gaudia, en lastre.

**Estación Enotécnica de España en Cete**

En general los mercados franceses para los vinos rojos extranjeros siguen sin grande variación de un mes á esta parte. Se venden regulares cantidades y la importación va, aunque poco á poco, en aumento, pero dista mucho de ser lo que se esperaba, dado el déficit que en todas las regiones vinícolas, á excepción del Mediodía, se nota en la presente cosecha.

En muchos puertos de mar llegan frecuentes cargamentos de vinos, mas no por eso las transacciones se animan. El comercio al por menor se concreta á cubrir las demandas mas inmediatas y no acaba de salir de la expectativa que domina y que se prevé durará aun algun tiempo.

Solo los vinos blancos tienen creciente demanda y se tratan bastantes negocios sobre muestra y aun con solo saber la graduación. Se cree que los aprovisionamientos de vinos blancos, de los cuales el consumo aumenta de día en día, no será nada facil. La elaboración en blanco de las uvas de poco color, que tanto incrementó viene tomando en el Mediodía francés, no supe para todas las necesidades, ni pueden emplearse tampoco para ciertos usos. La Girona, el Gers y el Centro-Norte recolectan este año poquisima cantidad y sus precios son casi inabordables. En Argelia la cosecha es la de un año regular, y en España, segun aquí se asegura, aunque hay muy buenas clases, la cantidad es reducida y las cotizaciones son mas elevadas que en 1896.

**VARIEDADES**

Y del alcalde... ¿qué?

Esta es la pregunta que, á diario, se hacen cuantos á la política ó á la administración dedican algunas horas del día.

Se hizo cargo de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Sagasta el día 2 de Octubre último.

El día 12 del mismo mes presentó la dimisión el alcalde de esta ciudad D. Juan Miró.

Tomó posesión del Gobierno civil de la provincia el día 28 el Sr. Aguado.

Y, á estas horas, despues del tiempo transcurrido, todavia no sabemos los tarraconenses quién será el afortunado mortal que tendrá la honra de administrarnos.

¿No hay por ahí quien pueda darnos alguna noticia sobre este particular?

Aseguran carecterizados amigos del señor marqués de Marianao, que el alcalde será don Miguel Malé.

Apuestan amigos caracterizados de D. Juan Cañellas por qué el alcalde será D. Juan de March.

Esto ya lo sabíamos; lo que no sabemos es qué opinan de la tardanza en obtener el nombramiento los dos candidatos.

Ignoramos tambien qué idea tienen los parciales de uno y otro bando, de la eficacia de las gestiones de sus respectivos jefes para llevar el gato al agua, es decir: su alcalde al Ayuntamiento.

Lo único que sabemos es que, sea el que fuese el nombrado, no argüirá influencia decisiva en su jefe el tiempo que tarda en conseguir órdenes de la toma de posesión.

¿No les parece á ustedes que estamos en lo cierto?

Y vaya otra pregunta.

¿Por qué pretendieron que dimitiese el alcalde, si ahora resulta que lo mejor que pudo hacerse es que no arrojase entre los partidarios de la situación la manzana de la discordia, la dimisión de la Alcaldía.

Supongamos por un momento (y olean nuestros lectores que esto no pasa de suposición) que, para que no arda Troya, el gobierno no se decide á nombrar á ninguno de los candidatos, renunciando á hacer de París, siquiera sea por una temporada.

¿Qué vá á pasar aquí?

Pues, nada... Que D. Juan Miró seguirá siendo alcalde.

Y ¿si en vez de dejar á este señor en la Alcaldía, se nombra á otro concejal que no sea ni March ni Malé?

Ah! Entonces, entonces... resultaria, en nuestro concepto, que quedarían descontentos los dos grupos en qué está dividido el partido liberal.

Y ¿es preferible descontentar á los dos, que dejar contento á uno y descontento á otro?

Porque, á decir verdad, lo único que detiene al gobierno en la decisión de nombrar el nuevo alcalde, es el disgusto que le causa la seguridad que tiene de que ha de quedar descontenta una de las dos partes beligerantes. Reflexionemos sobre esto último.

Dedúcese lógicamente de esto, que el señor Sagasta no se atreve á conceder el nombramiento de alcalde de Tarragona al señor marqués de Marianao por temor de que se disguste D. Juan Cañellas.

O que el Sr. Sagasta no se atreve á conceder á D. Juan Cañellas el nombramiento de alcalde de Tarragona por temor de que se disguste el señor marqués de Marianao.

Pero ¿no habíamos quedado en que el jefe del partido liberal de Tarragona, reconocido y designado por el mismo Sr. Sagasta, es el señor marqués de Marianao?

¿Qué importancia concede, pues, el Sr. Sagasta á lo que él mismo hace de su libre y estápounea voluntad?

¿Qué autoridad tendrá como jefe del partido liberal de la provincia el señor marqués de Marianao, si el mismo que lo nombró lo desautoriza, no concediéndole el nombramiento de alcalde de Tarragona?

¿Buena manera de ratificar los poderes de jefe á quien nombró por encima de todos y de todo!

Volvamos la oración por pasiva.

Si el Sr. Cañellas ha sido declarado rebelde, si ha sido compelido varias veces á que reconozca la jefatura del señor marqués de Marianao, y lejos de arrojarlo del partido por su desobediencia, resulta ahora que se le atiende hasta el punto de no satisfacer al jefe ortodoxo, porque él no se enfada, ¿quién es el verdadero jefe del partido liberal de la provincia?

Porque hay que convenir en que cada día que pasa sin que se nombre alcalde al candidato del señor marqués de Marianao, crece, dentro del partido liberal de la provincia, la importancia política del Sr. Cañellas.

¿Habrá alguien que no esté de acuerdo con lo que nosotros decimos?

Nos parece que esto está bien claro.

Y vean ustedes cómo el recabar dimisiones de alcaldes puede ser funesto para los mismos que las exigen.

Por esto nosotros, que ningún mal deseamos á nuestros adversarios políticos, no aconsejamos al Sr. Miró que presentase la dimisión.

Por esto seguimos aconsejando á los demás alcaldes que no dimitan.

Para evitar disgustos á la situación, esperen á dimitir cuando haya tomado posesión el que tenga que sustituirles.

¿No les parece á ustedes bueno el procedimiento?

**TELEGRAMAS**

Madrid 8, 10.25 m.

Ha naufragado el vapor «Idaho» en la travesía de Buffalo á Chicago, pereciendo ahogados 19 hombres de la tripulación.

Dicen telegramas de Nueva York que la impresión general del Gobierno yankee que refleja la prensa americana, es la de que nunca han sido más cordiales las relaciones entre España y los Estados Unidos que ahora.

No obstante esto, el secretario de Marina ha ordenado que once buques de la armada yankee se aprovisionen de viveres, carbón y municiones, y estén dispuestos a hacerse á la mar al primer aviso, suponiéndose que tales órdenes se relacionan con los rumores que circulan con intermitencias de un conflicto entre aquel país y España.

El Gobierno yankee ha resuelto acusar recibo de la segunda nota del Gobierno español enviada por Mr. Woodford.

Dicha nota es una ratificación de la primera.

Madrid 8, 11.35 m.

Dicen de Washington que el presidente mister Mac-Kinley está resuelto á proceder en la cuestión de Cuba con mucho tiento, siendo sus propósitos pacíficos.

La contestación á la última nota española será objeto de maduro examen, acordándose su redacción en Consejo de ministros.

Telegrafian de Albacete que el tren mixto ha llegado con una hora de retraso á aquella ciudad, por haber fallecido en uno de los vagones del mismo, entre las estaciones de Somellamos y Villarrobledo, el soldado José Muro Arribas, natural de Gerona y procedente de Cuba.

En dicho tren iba otro soldado enfermo de suma gravedad.

Madrid 8, 12 t.

Dicen de Coruña que ayer se celebró un meeting para protestar del alza en los precios del pan, pronunciándose enérgicos discursos censurando el proceder seguido por el Ayuntamiento en esta cuestión.

Ha llegado felizmente á la Habana el dique flotante que será instalado en aquel puerto, pre-

senciando el arribo un gran gentío que llenaba los muelles.

Madrid 8, 6 t.

Mucha animación en el Salón de Conferencias con motivo de la reunión de senadores y diputados de la mayoría convocados por el Sr. Romero Robledo.

El Congreso presentaba el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias: tal es el bullicioso ir y venir que se observa en pasillos salones.

Al levantarse el señor Romero Robledo resuenan en el salón nutridos aplausos.

El señor Romero Robledo dá principio á su discurso, con uno de sus más brillantes apóstrofes.

—¡Ojalá, dice, pueda yo ahuyentar á los buitres que pretenden destrozár el cadáver de mi ilustre jefe é inolvidable amigo!

La unión de los conservadores—signe diciendo el Sr. Romero Robledo—con Silvela la concepción imposible.

Soy el único representante de aquel Ministerio de la Regencia que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, el primero que los conservadores formaron.

Dirige rudos ataques á los Sres. Pidal, Azcárraga, Cos-Gayón, Martínez Campos y Silvela.

Entre los silvelistas y los conservadores existen abismos insondables que no es posible olvidar sin desdoro.

Separémonos de los renegados del partido conservador.

El Sr. Silvela en su discurso de Valencia, dijo que el Sr. Cánovas del Castillo era una calamidad para la patria, y hay que creer que pensara que Angiolillo suprimió tal calamidad.

Váyanse los conservadores que quieran, con el Sr. Silvela.

El general Weyler es una gloria nacional, y si los carlistas y republicanos le aplauden es porque ellos también son patriotas.

Nuestro programa es contestar á la guerra con la guerra; proteger á la industria nacional; y en cuanto á los anarquistas, no tengo lágrimas para ellos: las necesito todas para sus víctimas.

Censura luego duramente al gobierno por el relevo del general Weyler.

Dice que en la Asamblea conservadora que ha de reunirse en Diciembre, expondrá claramente sus ideas, y en ella se tratará de la erección de un monumento á Cánovas.

El final del discurso fué constituido por un brillante período, excitando á los fieles á Cánovas á honrar muerto, siguiendo sus tradiciones y enseñanzas, al que obedecieron vivo.

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

Compañía cómico-dramática de M. Pigraru

Funcion para hoy:

Estreno de la comedia en tres actos «El enemigo» y el juguete «Gos y gat.»

Mañana gran concierto vocal por el coro «El Accora.»

**IMPRENTA DE LA OPINION**

**IMPORTANTISIMO**

**A los herniados (Trencats)**

No dejes sorprender vuestra atención por el sin número de vividores, charlatanes é intrusos, llamados por si mismos *especialistas* en el tratamiento de las hernias, sin titulo alguno que acredite su competencia.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos saben colocarlos; rarísimos conocen lo que es una hernia.

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clauselles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que todos los martes no festivos visitará esta capital, accediendo á indicaciones hechas por varios señores facultativos de la misma.

Lo mejor y más moderno en fajas y bragueros de moderna construcción para la curación de las hernias. Bragueritos de *cauchú* para la pronta curación de los tiernos infantes.

El gabinete está instalado calle Conde de Rius (antes Hospital), 5, 1.º, 1.º, donde el Sr. Pujol recibe de diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Los demás días en su establecimiento *La Cruz Roja*, plaza de Prim, Reus.

**CHALET** para alquilar en la calle del Gobernador Gonzalez. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**MODAS**

Confección de trajes para señora con arreglo al último figurin, de 5 á 10 pesetas.

**Viuda de Homs**

Tras Santo Domingo, núm. 17, 2.º

# ANUNCIOS

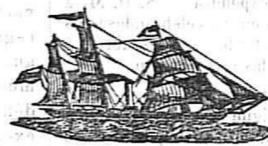
## PURGARSE

**CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA**  
Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

**LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.**—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacifico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Cuatro viajes regulares para Fernando Poo, con cuales en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

**SERVICIOS DE TANGER.**—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Paramás informes en Barcelona, Ripoll y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

**ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espendeden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS